

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 63

COMISION PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION

Impreso el día 12 de enero de 2006

Término del artículo 113: 23 de enero de 2006

SUMARIO: **Cuenta** general correspondiente al ejercicio 2003. Comunicación a ambas Cámaras sobre la imposibilidad de expedirse sobre la misma dentro de los plazos fijados, debido a que la Auditoría General de la Nación no ha remitido la respectiva documentación. (84-S.-2005.)

Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado en la fecha, ha aprobado el dictamen elevado por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración que se transcribe a continuación:

“Honorable Congreso:

”Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas pone en conocimiento de las Honorable Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, que no ha podido expedirse dentro del plazo fijado por el artículo 5º de la ley 23.847 con respecto a la cuenta general correspondiente al ejercicio 2003 debido a que la respectiva documentación no ha sido remitida aún a este cuerpo por parte de la Auditoría General de Nación.”

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO A. H. GUINLE.
Juan Estrada.